UEP
Programa de Apoyo a la Agenda Digital 4650/OC-PR

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SOLICITUD DE PROPUESTAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

SDP N° 05/2021 "CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633."

ADENDA N° 02

Donde decir:

En la Sección III – Hoja de Datos – IAC 21.1, en el perfil de Coordinador Especialista TIC, en el punto 2. Competencias adicionales, Experiencia, Experiencia Específica:

Experiencia en proyectos de gestión de implementación de sistemas de gestión, trámites y/o expedientes. Se asignarán 0.5 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	1
Se otorgarán 0.5 puntos, por cada proyecto en donde haya utilizado metodologías ágiles, hasta un máximo de1 punto.	2

Debe decir:

En la Sección III – Hoja de Datos – IAC 21.1, en el perfil de Coordinador Especialista TIC, en el punto 2. Competencias adicionales, Experiencia, Experiencia Específica:

Experiencia en proyectos de gestión de implementación de sistemas de gestión, trámites y/o expedientes. Se asignarán 0.5 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	2
Se otorgarán 0.5 puntos, por cada proyecto en donde haya utilizado metodologías ágiles, hasta un máximo de1 punto.	1

Donde dice:

En la Sección III – Hoja de Datos – IAC 21.1

Matrices de calificación por perfil
La descripción general de cada perfil se encuentra en la Sección 7.21 "COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LOS CONSULTORES INTEGRANTES"

Coordinador Especialista TIC:

2. Competencias adicionales:	***20***
Formación Académica	***5***
Postgrados en Gerencia de Proyectos, y/o Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Curso de especialización en gerenciamiento de proyectos PMP o similar, según el siguiente detalle:	***3***

Maestría directamente relacionada 2 puntos por cada uno hasta un máximo de 2 puntos. ***Especialización directamente relacionada 1 punto por cada uno, hasta un máximo de 1 punto.***		

Debe decir:

En la Sección III – Hoja de Datos – IAC 21.1

Matrices de calificación por perfil

Coordinador Especialista TIC:

2. Competencias adicionales:	***20***
Formación Académica	***5***
Postgrados en: Ciencias de la Computación, Sistemas de Información, Tecnologías de la Información y Comunicación, Gerencia de Proyectos, y/o Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Curso de especialización en gerenciamiento de proyectos PMP o similar, según el siguiente detalle: ***Maestría directamente relacionada 2 puntos por cada uno hasta un máximo de 2 puntos.*** ***Especialización directamente relacionada 1 punto por cada uno, hasta un máximo de 1 punto.***	***3***

Sección 8. Contrato por Tiempo Trabajado: Condiciones Especiales de Contrato

CEC 41.2	**<u>Se agrega:</u>** Para la firma del contrato el consultor deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del mismo, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato o previo a la solicitud del pago final. Este requisito aplica solamente para consultores nacionales.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Fecha: 2021.08.26 15:11:42 -04'00'